

FORMATO: ACTA

Versión: 4.0

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-01

ACTA No. 01
PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS (Casa Digna, Vida Digna)
Reunión Socialización Plan de Gestión Social

FECHA: Bogotá, 06 de marzo de 2020

HORA: De 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Instalaciones Minvivienda Calle 18

ASISTENTES: Profesional ENTerritorio y Minvivienda.(Se anexa registro de asistencia)

ORDEN DEL DIA:

- ✓ Presentación de las generalidades del componente social del programa.
- ✓ Socialización de los formatos e instructivos del PGS en el marco del PCI.
- ✓ Actividades a ejecutar.
- ✓ Atención dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión con la presentación de las generalidades técnicas, normativas y sociales del programa, a cargo de la profesional de Minvivienda se hace énfasis en las aclaraciones y alcance del componente social.

Posteriormente, se presentan los formatos e instructivos definidos para el componente social en el marco del programa, entre estos se encuentran:

1. Documento del plan de gestión social: se realiza una revisión general del documento presentando las actividades que contiene cada línea de intervención y sus responsables.
2. Modelo entrega de informes: Minvivienda estructuró un modelo para la entrega de informes por parte de las interventorías a ENTerritorio el cual se encuentra en ajustes. Dicho modelo podrá ser utilizado por ENTerritorio para remitir al Ministerio los informes bimestrales del componente social
3. Modelo de acta para la conformación de la veeduría ciudadana: el cual se está en revisión. Pendiente remitir.
4. Propuesta de capacitación en temas de educación sanitaria: está pendiente realizar los ajustes a la estructura temática.
5. Modelo cronograma de trabajo, pendiente por remitir copia a ENTerritorio.
6. Se habló acerca del alcance de los documentos lineamientos para la creación y actualización del link y de los roles y funciones de los equipos sociales, los cuales están pendientes por ajustar.
7. Se indicó la necesidad de solicitar a los contratistas de obra el documento Plan de Gestión Social en Obra con el fin de atender las necesidades de salud ocupacional actualmente se cuenta con un documento orientador el cual será remitido por Minvivienda a ENTerritorio, con este se espera mitigar el impacto de las obras en cuanto a identificación de los trabajadores, recomendaciones para el trabajo al interior de las vivienda, entre otros aspectos.

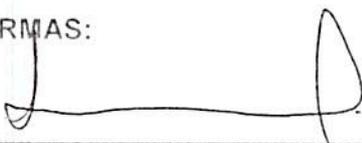
Se realizaron las recomendaciones generales para el trabajo con la comunidad, la importancia de capacitar a los equipos sociales (contratista, interventoría, municipio y prestador) y fomentar en ellos el trabajo articulado.

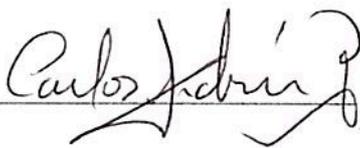
Así mismo, se brindaron las orientaciones para la entrega de las evidencias para cada informe bimestral, se recalcó la importancia de los registros filmicos y fotográficos para las memorias sociales del programa.

- Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Remitir los documentos (instructivos) anteriormente mencionados a ENTerritorio	Minvivienda	9 de marzo de 2020

FIRMAS:


Una Otálvaro - ENTerritorio

Carlos Bravo: 
ENTERITORIO.

JUDY SANABRIA
Profesional Especializado
FUCT- SGE.

Elaboró: Judy Sanabria
Fecha: 06/03/2020



La vida es un camino
donde todos

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-17

LUGAR: _____ FECHA: 6-marzo-2020 HORA: _____

TEMA: _____ PRESIDE: _____

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Lina Otiliano	Supervisora Social	ENTerritorio	3007854673	lotalvar@enterritorio.gov.co		
2	Carlos Bravo	Gerente Comercio	ENTerritorio	3003770411	cbbravo@enterritorio.gov.co		
3	JULY SANABRIA	Prof. Espe.	NUCT	3003472516	jsanabria		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
12							
13							
14							
15							
16							
12							
13							
14							
15							
16							
12							
13							
14							

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>